

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **652**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución requiriendo al P.E.P realice gestiones ante la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano sobre la privatización del Parque Nacional "Tierra del Fuego".

Entró en la Sesión

24/10/1996

Girado a la Comisión

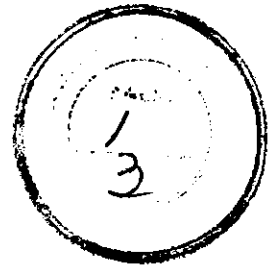
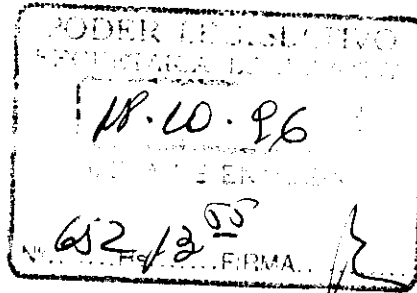
3 - Dictámen Nº 733/1996

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Como ciudadanos que habitamos esta Provincia debemos estar informados sobre lo que en ella sucede, más / aún como representantes del pueblo fueguino, para que de esta forma nos encontremos en condiciones de tomar una postura adecuada y oportuna, sobre los aspectos inherentes a nuestra jurisdicción / provincial.

Señor presidente, me estoy refiriendo fundamentalmente a las últimas publicaciones que se han dado a conocer sobre la privatización de los PARQUES NACIONALES, de la // REPUBLICA ARGENTINA, entre los cuales figura el de TIERRA // DEL FUEGO, si bien dicha jurisdicción le corresponde al ámbito // de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano, / es nuestra obligación como funcionarios públicos saber que destino le espera a nuestro PARQUE NACIONAL.

Por lo expuesto, es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. YAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ROBERTO C. AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBEN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



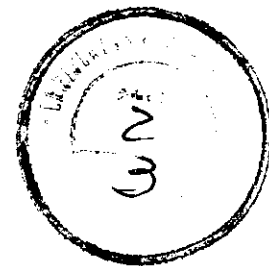
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

18. 10. 86

MESA DE ENTRADA

Nº 652 / 13 55 FIRMA.....



LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA

E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,

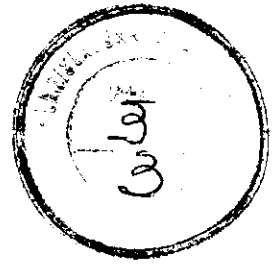
RESUELVE:

ARTICULO 1RO: REQUERIR al Poder Ejecutivo Provincial, realice las gestiones pertinentes ante la Subsecretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano, sobre la privatización del Parque/ Nacional "TIERRA DEL FUEGO", en los siguientes aspectos:

- 1. Característica y requisitos que deberán reunir los probables adjudicatarios.*
- 2. Cláusulas por las cuales el Estado Nacional puede rescindir el / contrato.*
- 3. Monto que debe invertir el adjudicatario en mejoras y plazo para la puesta en servicio de las mismas.*
- 4. Plan de obras previstas a los fines de brindar mejores servicios// al visitante.*
- 5. Costo del acceso al Parque, en sus distintas categorías.*



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista




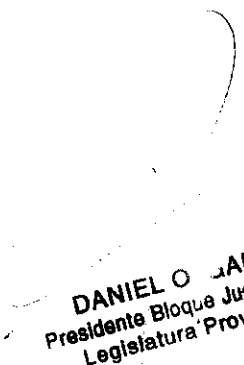
///

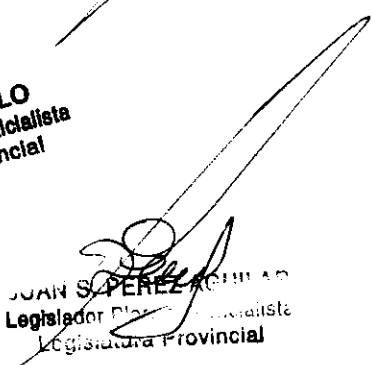
6. *Todo otro dato que pueda aportar para mejor información de //*
esta Cámara y de la comunidad de TIERRA DEL FUEGO.

ARTICULO 2DO: De forma.


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Vicepresidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PÉREZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBÉN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial